



SECRETARIA DE APOYO A LA GESTION
Y ASUNTOS DE LA JUVENTUD

CIRCULAR 0 0245

25 JUL 2014

PARA: RECTORES INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y
PRIVADAS DEL MUNICIPIO.

ASUNTO: INVITACIÓN II ASAMBLEA JUVENIL DE IBAGUÉ

Reciban un cordial saludo en nombre de la administración municipal "Ibagué, camino a la seguridad humana".

En el marco de la implementación de la ley 1622 de 2013 (Estatuto de Ciudadanía Juvenil) este Gobierno en concertación con el Consejo Municipal de Juventudes ha dispuesto el apoyo a la realización de la II Asamblea Juvenil de Ibagué el día 31 de julio del presente año.

Será una jornada en la que se espera poder desarrollar una agenda diversa con actividades desde, para y con los jóvenes, desde todas sus facetas y expresiones, de la cual surgirán resultados para enriquecer la agenda de la comisión de concertación y decisión entre los jóvenes y la Administración Municipal.

En ese orden de ideas se hace extensiva la invitación a 15 jóvenes de cada una de las instituciones Educativas que cuenten con aptitudes de liderazgo que permitan enriquecer la jornada; nos encontraremos en el Coliseo del SENA día 31 de julio del presente año de 8:00am a 12:00pm; la entrada al evento se debe realizar por la Avenida Ferrocarril – puerta lateral del coliseo.

No sobra indicar que se debe velar por el orden, el buen comportamiento de los participantes en la citada jornada, el cuidado del protector de la cancha y aseo del mismo.

Agradecemos su colaboración y participación.

Cordialmente,


DIEGO FERNANDO GUZMÁN
Secretario de Educación


CARMEN SOFIA BONILLA MARTINEZ
Secretario de Apoyo a la Gestion
Y Asuntos de la Juventud

P/ Dayra Cruz